



AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NÚM.01230275 - C.I.F.. P - 2302700 - F (Teléfono 953-537131)

ACTA DE REUNIÓN Y COMPROBACIÓN DE OFERTA EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL CÓDIGO DE OCUPACIÓN 43091029 PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN EXPEDIENTE JA/PAJ/0012/2025

En **Cazalilla**, a **19 de JUNIO de 2026**, se reúne en el **Ayuntamiento de Cazalilla**, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde-Presidente**, en relación con el procedimiento de selección vinculado a la **subvención del Programa Activa-T Joven**, convocado por la **Junta de Andalucía** para un puesto de Empleados administrativos en general (código de ocupación 43091029).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 02 de junio de 2026, este Ayuntamiento presentó ante el **Servicio Andaluz de Empleo (SAE)** oferta de empleo de Empleados administrativos en general con N° de identificador de la oferta **SAE 01-2026-25580**, al amparo del **Programa Activa-T Joven**, conforme a lo establecido en la normativa reguladora del citado programa.

Segundo. En el marco del citado procedimiento, la **Junta de Andalucía**, a través de los medios electrónicos habilitados, **notificó a este Ayuntamiento con fecha 16 de enero de 2026 los criterios de selección aplicables**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de las bases reguladoras del Programa Activa-T Joven, publicadas en la Orden de 30 de septiembre de 2025.

Tercero. Como consecuencia de la solicitud de oferta realizada, el **Servicio Andaluz de Empleo** remitió a este Ayuntamiento **relación de dos candidatas** para participar en el proceso de selección correspondiente al citado programa, siendo las siguientes:

- Dña. Laura María Godoy Andreu.
- Dña. Vanesa Lorente Jiménez.



AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NÚM.01230275 - C.I.F.. P - 2302700 - F (Teléfono 953-537131)

Cuarto. En la fecha arriba indicada, este Ayuntamiento mantiene **reunión presencial** con las candidatas propuestas, compareciendo ambas ante el **Sr. Alcalde-Presidente**, con objeto de proceder a la **verificación de requisitos y comprobación de la documentación exigida, siguiendo los criterios de selección establecidos por la Junta de Andalucía** para el Programa Activa-T Joven.

Quinto. Durante la reunión, **cada una de las candidatas aporta la documentación requerida**, que se detalla a continuación:

- Currículum vitae.
- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Número de afiliación a la Seguridad Social.
- Tarjeta de demanda de empleo.
- Titulación académica.
- Informe de inscripción como demandante de empleo emitido por el Servicio Andaluz de Empleo.
- Documento de no rechazo de ofertas emitido por el Servicio Andaluz de Empleo.
- Certificado de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y certificado de constar como beneficiario del mismo.
- Informe completo de inscripción en códigos de ocupación, emitido por el Servicio Andaluz de Empleo.

Sexto. Habiendo sido examinada y constatada por los miembros actuantes la documentación aportada por ambas candidatas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de las bases reguladoras del Programa Activa-T Joven, publicadas en la Orden de 30 de septiembre de 2025, se concluye que la candidata Doña Laura María Godoy Andreu cumple en mayor grado los criterios de selección establecidos, resultando prioritaria respecto a la candidata Doña Vanesa Lorente Jiménez.



AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NÚM.01230275 - C.I.F.. P - 2302700 - F (Teléfono 953-537131)

Visto lo anterior, se acuerda:

Primero. Tener por celebrada la reunión con las candidatas propuestas por el Servicio Andaluz de Empleo en relación al Programa Activa T Joven.

Segundo. Tener por **aportada y comprobada** la documentación presentada por ambas candidatas, incorporándose la misma al **expediente administrativo correspondiente**, a los efectos oportunos.

Tercero Designar a Laura María Godoy Andreu como la candidata seleccionada para cubrir el puesto de empleados administrativos en general ofertado dentro del Programa Activa – T Joven al cumplir en mayor grado los criterios de selección establecidos.

En Cazalilla, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

RAYA CLEMENTE
MANUEL JESUS -
77323774M

Firmado digitalmente por
RAYA CLEMENTE MANUEL
JESUS - 77323774M
Fecha: 2026.06.25 13:34:25
+02'00'

Fdo. Manuel Jesús Raya Clemente